

MEDIA MARATÓN

CIUDAD DE TALAVERA

XXVIII MEDIA MARATÓN CIUDAD DE TALAVERA
MEMORIAL ANÍBAL ARÉVALO
V 10 Km –CIUDAD DE LA CERÁMICA

R E G L A M E N T O

ARTICULO 1º

El día 5 de Octubre de 2014 a las 10 de la mañana, el Instituto Municipal de Deportes, con la colaboración y dirección técnica de la Unión Deportiva Atlético Talavera, organiza la **XXVIII Media Maratón** sobre una distancia de 21.097 metros (dos vueltas a un circuito) y la **VI edición** de una carrera de **diez kilómetros**. Estas pruebas cuentan con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina y con la colaboración de distintas casas comerciales de la Ciudad.

ARTÍCULO 2º

Las pruebas se disputarán sobre un circuito urbano, llano y asfaltado, con **salida y meta en la Avda. de Juan Carlos I**, (frente a piscina climatizada) en el que los kilómetros estarán claramente señalizados, sobre el que puede correr cualquier aficionado del atletismo, federado o no, que quiera participar en una prueba cerrada al tráfico rodado, excepto vehículos de la organización y debidamente acreditados.

La prueba contará con control informático mediante microchip, cuya devolución a la Organización, será obligatoria al finalizar la carrera.

ARTÍCULO 3º

Podrán tomar parte en las pruebas todos los que lo deseen y que hayan nacido en los años 1997 y anteriores. La Organización podrá solicitar la acreditación documental de la identidad y de la edad de los participantes.

La competición se encuentra abierta a la participación de atletas extranjeros, si bien, para optar a los premios en metálico, de la media maratón, deberán estar en posesión de licencia federativa y no debe pesar sobre ellos sanción federativa. Respecto a este punto, se estará en todo caso, a lo establecido por la R.F.E.A. y por la Federación Territorial de Atletismo.

ARTÍCULO 4º

Existirán puestos de avituallamiento cada 5 kms., provistos de agua.

MEDIA MARATÓN

CIUDAD DE TALAVERA

ARTÍCULO 5º

Los dorsales deberán llevarse en el pectoral y será descalificado todo aquél que lo lleve en otro lugar, no realice el recorrido completo, (habrá controles en los puntos más conflictivos), o muestren un comportamiento antideportivo. **NO SE PODRÁ ENTRAR EN META SIN DORSAL.**

ARTICULO 6º

Las clasificaciones oficiales son competencia única del Comité de Jueces y cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al Juez Árbitro de la prueba, acompañada de un depósito de 60 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación de los resultados.

ARTÍCULO 7º

INSCRIPCIONES PARA LA XXVIII MEDIA MARATÓN y para los 10 Km., podrán realizarse través de www.carreraspopulares.com y en www.talavera.org hasta las 14:00 horas del día 3 de Octubre.

Las inscripciones de participantes en categorías inferiores, podrán realizarse, igualmente hasta las 14:00 horas del día 10 de Octubre:

- En el I.M.D.-Polideportivo José Ángel de Jesús, Pº Padre Juan de Mariana s/n de Talavera. Tfno. 925816258
- Fax 925721643
- Por correo electrónico: deportes@talavera.org

Información: Teléfono 925 81 62 58. www.udat.es

La **cuota de inscripción** tanto para la media maratón como para la prueba de los 10 km, es de 8,00 euros.

La inscripción para las **categorías inferiores, es gratuita.**

SE HARÁN CLASIFICACIONES EN LAS DOS PRUEBAS, así como en cada una de las carreras de las categorías inferiores y NO FIGURARÁ EN ELLAS EL/LA CORREDOR/A QUE FINALICE UNA PRUEBA EN LA QUE NO SE HAYA INSCRITO.

MEDIA MARATÓN

CIUDAD DE TALAVERA

ARTICULO 8º

ENTREGA DE DORSALES: Se efectuará en la Secretaría Técnica, situada en las instalaciones de la Piscina Climatizada de la Avda. Juan Carlos I (junto a las pistas de tenis) el día 4 de Octubre de 10,30 h. a 14,00 horas y el día de la prueba de 8,00 a 9,30 horas.

Los dorsales de las categorías inferiores, el día 5, se entregarán desde las 10:00, hasta media hora del comienzo de la respectiva prueba.

ARTÍCULO 9 º

El Ayuntamiento de Talavera cuenta con una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, en cuanto al resto de las coberturas, serán de cuenta de los participantes.

ARTÍCULO 10º

CATEGORÍAS DE LA MEDIA MARATÓN Y DE LOS 10 KM.

HOMBRES

- 1.- Senior nacidos en el 97 y anteriores
- 2.- Veteranos A - de 35 a 39 años
- 3.- Veteranos B – de 40 a 44 años
- 4.- Veteranos C – de 45 a 49 años
- 5.- Veteranos D - de 50 años en adelante

MUJERES

- 1.- Senior nacidas en el 97 y anteriores
- 2.- Veteranas A – de 35 a 39 años
- 3.- Veteranas B – de 40 a 44 años
- 4.- Veteranas C – de 45 a 49 años
- 5.- Veteranas D - de 50 años en adelante

CATEGORÍAS INFERIORES Y DISTANCIA A RECORRER

- | | | | |
|--------------------------------------|----------------------|-------|------------|
| - Cadetes años 98 y 99 | masculino y femenino | 12:25 | 3.000 MTS. |
| - Infantiles años 2000/01 | masculino y femenino | 12:45 | 1.500 MTS. |
| - Alevines años 2002/03 | masculino y femenino | 12:55 | 1.000 MTS. |
| - Benjamines años 2004 y posteriores | mas. y fem. | 13:05 | 500 MTS. |

MEDIA MARATÓN

CIUDAD DE TALAVERA

* La prueba de categoría Benjamines, no será competitiva y podrán participar todos los que puedan recorrer la distancia indicada por su propio pie.

ARTICULO 11º

PREMIOS DE LA XXVIII MEDIA MARATÓN:

General Masculino

1º Clasificado: 300 euros
2º Clasificado: 225 euros
3º Clasificado: 175 euros
4º Clasificado: 130 euros
5º Clasificado: 90 euros
6º a 10º Clasificados: 20 euros c/u

La entrega en metálico, está supeditada a que la prueba se realice en un tiempo no superior a **una hora y catorce** minutos, ya que en caso contrario, únicamente se haría entrega de los trofeos a los que así correspondan en función de su categoría.

General Femenino

1ª Clasificada: 300 euros
2ª Clasificada: 225 euros
3ª Clasificada: 175 euros
4ª Clasificada: 130 euros
5ª Clasificada: 90 euros
6ª a 10ª clasificadas: 20 euros c/u

La entrega de la cantidad en metálico está supeditada a que la prueba se realice en un tiempo no superior a **una hora y treinta y dos minutos** ya que en caso contrario, únicamente se haría entrega de los trofeos a las que así correspondan, en función de su categoría.

Para el caso de que algún atleta con opción a premio en metálico no reúna los requisitos federativos para poder recibirlo, no se alterará el orden de clasificación y el resto de los atletas percibirán el premio en metálico correspondiente a su puesto de entrada que conste en la clasificación oficial.

TROFEOS DE LA XXVIII MEDIA MARATÓN

Categoría **Senior masculino y femenino**, trofeo a los tres primeros.
Categorías **Veteranos/as**, trofeos a los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría.

MEDIA MARATÓN

CIUDAD DE TALAVERA

ARTÍCULO 12º TROFEOS DE LOS 10 KM.

Recibirán trofeo o medalla de cerámica, los tres primeros clasificados y las tres primeras clasificadas de la general, con independencia de su categoría.

ARTÍCULO 13º TROFEOS PARA LAS CATEGORÍAS INFERIORES

Recibirán trofeo o medalla de cerámica, los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría. Además se entregará a todo el que finalice la prueba, diversos regalos.

ARTÍCULO 14º

Los atletas inscritos en la Media Maratón o los 10 Km., recibirán bolsa del corredor con camiseta técnica y avituallamiento sólido y líquido.

En la zona de meta habrá a disposición de todos los atletas:

- Fisioterapeutas- Masajistas, para posibles lesiones menores.
- Avituallamiento de líquidos
- Información sobre resultados
- Ambulancias y servicios médicos
- Duchas

ARTICULO 15º

El cierre de control de la media maratón, se efectuará pasadas las 2 horas y 10' de la salida. La entrega de Trofeos de todas las pruebas, se efectuará a las 13:15 horas aproximadamente.

Las clasificaciones estarán en www.talavera.org y en www.udat.es.